



Ayuntamiento
de Cebolla

Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
ADJUDICACIÓN SERVICIO DE BAR Y TERRAZA DE VERANO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CEBOLLA (TOLEDO). TEMPORADA-2023
ANUNCIO

Por el presente se **AÑADE** información al anuncio publicado hoy en la página web del Ayuntamiento de Cebolla relativo a la “**Adjudicación del servicio de bar y terraza de verano de la piscina municipal de Cebolla (Toledo), Temporada-2023**”.

Respecto al **Pliego de Condiciones** por el que se ha de regir la Adjudicación del Servicio de Bar-Cafetería y Terraza de Verano en instalaciones de la Piscina Municipal de Cebolla, firmado y publicado en la página web del Ayuntamiento de Cebolla y en su Tablón de Anuncios el pasado 25 de Abril de 2023, se hacen las siguientes **MODIFICACIONES**:

1.- La **Cláusula Cuarta.- Precio de licitación** se modifica quedando así: “el precio de licitación se fija en la cantidad de **MIL EUROS (1.000,00 €)**, pudiéndose mejorar al alza.

Por tanto, los/as concurrentes a esta licitación podrán mejorar el precio establecido, expresando con total claridad la cantidad exacta por la que se comprometen a prestar el servicio”.

2.- El **último párrafo de la Cláusula Quinta.- Lugar y Plazo de presentación de ofertas** se modifica quedando así: “las ofertas podrán presentarse hasta las **14:00 horas del día 3 de Julio de 2023**”.

3.- La **Cláusula Sexta.- Criterios de adjudicación. Valoración** se modifica quedando así:
“Las proposiciones presentadas por los/as licitadores/as se valorarán conforme al siguiente baremo, con un **máximo de 13 puntos**:

	Criterios	Valoración
6.a)	Por la elaboración de comidas	3 puntos
6.b)	(*) Oferta económica más alta sobre el precio de licitación fijado (es decir, sobre 1.000,00 €).	10 puntos

(*) La valoración del apartado **6.b)** “**Oferta económica más alta** sobre el precio de licitación fijado (es decir, sobre 1.000,00 €)”, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula matemática:

$$PRenta = 10 \times PL / PA$$

PRenta será la puntuación resultante de la oferta económica que se valora.

PL, será la oferta económica del/la licitador/a que se valora.

PA, será la oferta económica más alta de las formuladas por todos/as los/as licitadores/as que concurren al procedimiento.

Por tanto, resultará adjudicatario/a el/la licitador/a que haya obtenido la mayor puntuación resultante de la suma de los 2 criterios a valorar.

En caso de **empate** entre las propuestas formuladas por los/as licitadores/as, éste será resuelto mediante **sorteo público**”.

4.- El Anexo II al Pliego de Condiciones se modifica quedando así:

Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
ADJUDICACIÓN SERVICIO DE BAR Y TERRAZA DE VERANO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CEBOLLA (TOLEDO). TEMPORADA-2023
ANEXO II al PLIEGO de CONDICIONES

Don/Doña _____, mayor de edad, con DNI nº _____ vecino/a de _____ (_____), con domicilio en Calle/Plaza _____ nº _____, con correo electrónico _____ y número de teléfono _____

EXPONGO:

Que enterado/a de la publicación del Pliego de Condiciones (y de las modificaciones realizadas sobre éste a través del anuncio publicado en la página web del Ayuntamiento de Cebolla el 30.06.2023) para la Adjudicación del Servicio de Bar y Terraza de Verano de la Piscina Municipal de Cebolla (Toledo), Temporada 2023,

Y aceptando íntegramente el contenido de dicho Pliego (y de sus modificaciones) y comprometiéndome a su cumplimiento estricto,

SOLICITO presentar una propuesta para tomar parte en la licitación.

Y a cuyos efectos **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** que cumplo los requisitos establecidos en la *Condición Segunda* del Pliego, y declaro lo siguiente en relación a la *Condición Sexta*:

Criterios	Cumplimentar por el/la licitador/a
Elaboración de comidas	<i>Marque con una X:</i> SÍ/NO
Oferta económica del /a licitador/a sobre el precio de licitación fijado (es decir, sobre 1.000,00 €).	_____ €

En Cebolla, a _____ de _____ de 2023

El/La Solicitante.

Fdo. _____

A la Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA del Excmo. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)

En Cebolla, a 30 de Junio de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.